



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO PINOSO

**11207** PUBLICACIÓN APROBACIÓN OEP 2023

#### EDICTO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2023, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público ordinaria de ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Pinoso, el cual se transcribe literalmente:

«Don Lázaro Azorín Salar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso (Alicante);

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Oferta de Empleo Público ordinaria del año 2023.

Visto que el borrador de la Oferta de Empleo Público ordinaria del año 2023 ha sido negociada en la Mesa General de Negociación de fecha 27 de diciembre de 2023

Esta Alcaldía en uso de las facultades que tiene atribuidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la Oferta de Empleo Público ordinaria del año 2023 con la siguiente relación de plazas:

- A) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.Dos.1 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.



PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	VACANTE S	ACCESO
C1	Administración Especial	Administrativa	Administrativo/a Intervención- Tesorería	Una	Libre
C1	Administración General	Administrativa	Administrativo/a Recursos Humanos- Secretaría	Una	Libre
C1	Administración Especial	Servicios Especiales  Policías Locales	Agente Policía Local	Una	Libre (Se acumula al proceso selectivo desarrollado en 2023)
C1	Administración Especial	Servicios Especiales  Policías Locales	Agentem Policía Local	Una	Libre (Se acumula al proceso selectivo desarrollado en 2023)

B) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.Tres.4.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.



PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	VACANTE S	ACCESO
A2	Administración General	Administrativa	Técnico de Administración General	Una	Promoción Interna

**SEGUNDO.** Publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinoso (dirección <https://sede.pinoso.org>), en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don Lázaro Azorín Salar en Pinoso a la fecha que consta al margen en la firma electrónica. Ante mí, el Secretario Don Francisco Eduardo Martínez Delgado. Doy fe.»

Lo que se publica para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN